



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
MECIP - 2018
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN



COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
 No. 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades inherentes a las relaciones laborales a fin de lograr mantener los recursos humanos suficientemente capacitados y motivados para el logro de los objetivos trazados por la Dirección así como también para la Institución

MACROPROCESO: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas **CODIGO:**

PROCESO: **CODIGO:**

SUBPROCESO: **CODIGO:**

| No. | (1) Riesgos (Aspectos Críticos) | (2) Acciones | (3) Políticas de Operación |
|-----|---|--|---|
| 1 | Capacitación permanente de funcionarios técnicos (sede central y oficinas regionales del interior) para su actualización a nuevas tecnologías | Diseñar e implementar un programa de capacitación calendarizado a funcionarios y técnicos (por regiones geográficas) | Organizar charlas agrupadas por agencias (según ubicación geográfica) |

Elaborado por: Lic. Angélica Mendoza, **Fecha:** Junio 2018
 Director de Control de Evaluación MECIP

Revisado por: Lic. Marina Cuatrecasas, **Fecha:**
 Lic. Marina Cuatrecasas, Directora de Control de Evaluación MECIP

Aprobado por: Lic. Justo P. Cárdenas, **Fecha:**
 Lic. Justo P. Cárdenas, Presidente

